

**SEGUNDO:**

Información Reservada, contenido de acuerdo al numeral 4, del Índice.

Art. 19 literal h) LAIP.

GERENCIA PUERTO DE ACAJUTLA  
GERENCIA FINANCIERA

GERENCIA LEGAL  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

ADMINISTRACION ACAJUTLA

Presentación de la Comisión Negociadora del Contrato Colectivo de Trabajo, del Puerto de Acajutla, sobre el estado actual de la negociación.

=====

**TERCERO:**

La Comisión Negociadora del Contrato Colectivo de Trabajo, del Puerto de Acajutla, presentó un informe del estado actual de la negociación, la cual está aún en la etapa de trato directo (prorrogada), señalando los avances obtenidos y las Cláusulas que están pendientes. Se presentaron diferentes escenarios de solución para consideración de la Junta Directiva.

Junta Directiva se dio por enterada, instruyendo mantener las negociaciones, con base en los lineamientos dados el 29 de abril de 2014, mantenerse en la etapa de trato directo y nombrando al Lic. Francisco Martínez, Asesor de Relaciones Laborales de la Gerencia General de CEPA, como asesor de las Comisiones de Negociación de los Contratos Colectivos del Puerto de Acajutla y del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.

**CUARTO:**

Información Confidencial, contenido de acuerdo al numeral 4, del Índice.

Art. 24 lit. a) LAIP, Art. 11 lit. a) Ley CEPA, Art. 3 lit. a) Reg. Ley CEPA.

“No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la sesión a las veintiuna horas con quince minutos de este mismo día, firmando el acta el Presidente y los Directores Propietarios y Suplentes que asistieron; cuyo contenido ha sido revisado por el Secretario de la Junta Directiva y la Asesora Jurídica de la Junta Directiva”.